

COLECTIVO POR UN

Pre\$upuesto SOSTENIBLE



MÉXICO
EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS PÚBLICAS



fundar
Centro de Análisis e Investigación



IMCO
Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.



gesoc a.c.
GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN



CIEP



ITDP
México



Ethos
LABORATORIO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS



ACCIÓN CIUDADANA
FRENTE A LA
POBREZA

#ConsejoFiscalquecuenta

COLECTIVO POR UN
Pre\$upuesto
SOSTENIBLE








CONSEJO FISCAL QUE CUENTE

Proyecto para la instalación de un
Consejo Fiscal en el Poder Legislativo.

#ConsejoFiscalquecuenta

Índice

-  1. Los resultados actuales no son buenos
-  2. El futuro no se vislumbra mejor
-  3. ¿Qué nos hace falta?
-  4. ¿Qué proponemos?
-  5. ¿Cómo el Consejo Fiscal?

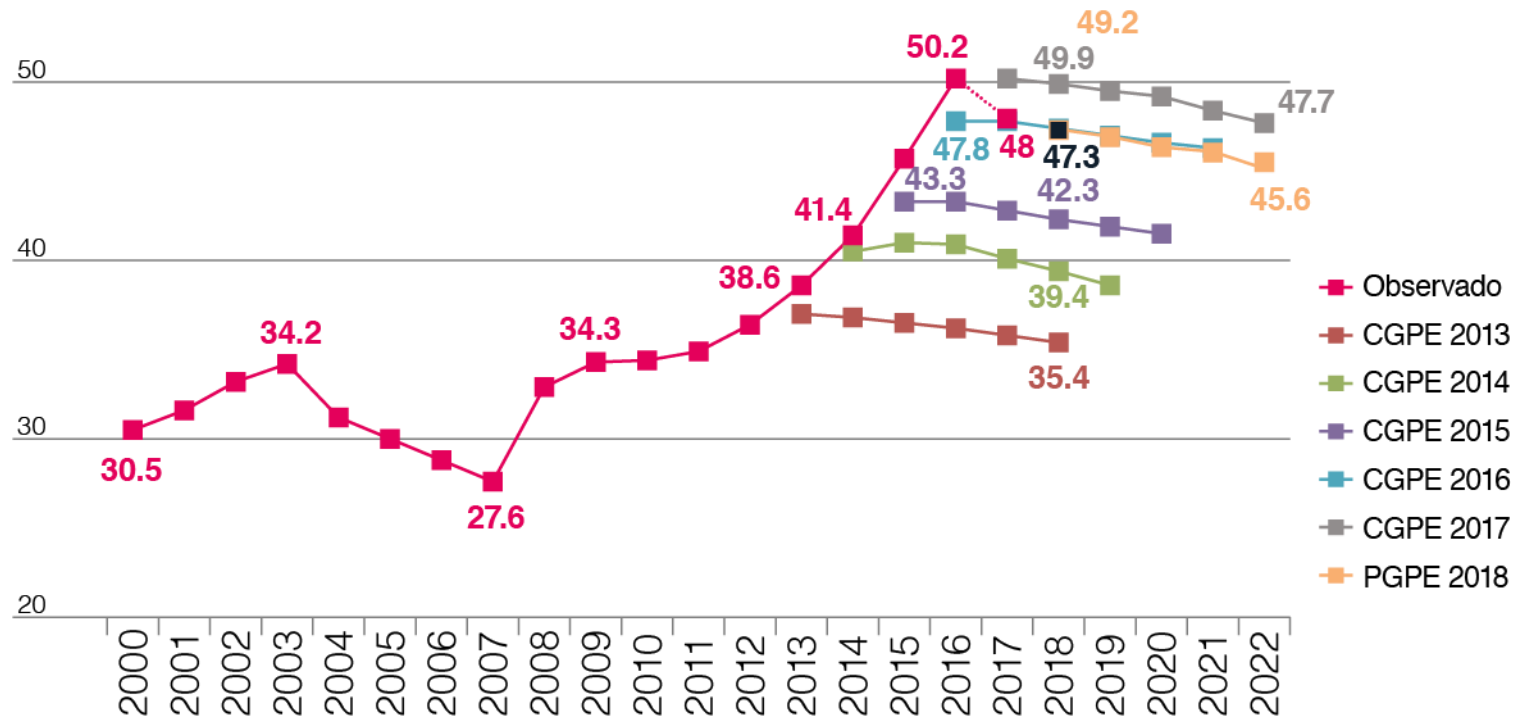


**1. Los resultados actuales
no son buenos**

La deuda creció 9 puntos del PIB en un contexto de bajo crecimiento económico, a pesar de que el gobierno señalaba reiteradamente que ésta iría disminuyendo en los próximos años. Esas **promesas nunca se cumplieron y el Congreso no exigió cuentas.**

Cumplimiento de la trayectoria endeudamiento

(SHRFSP como % PIB)

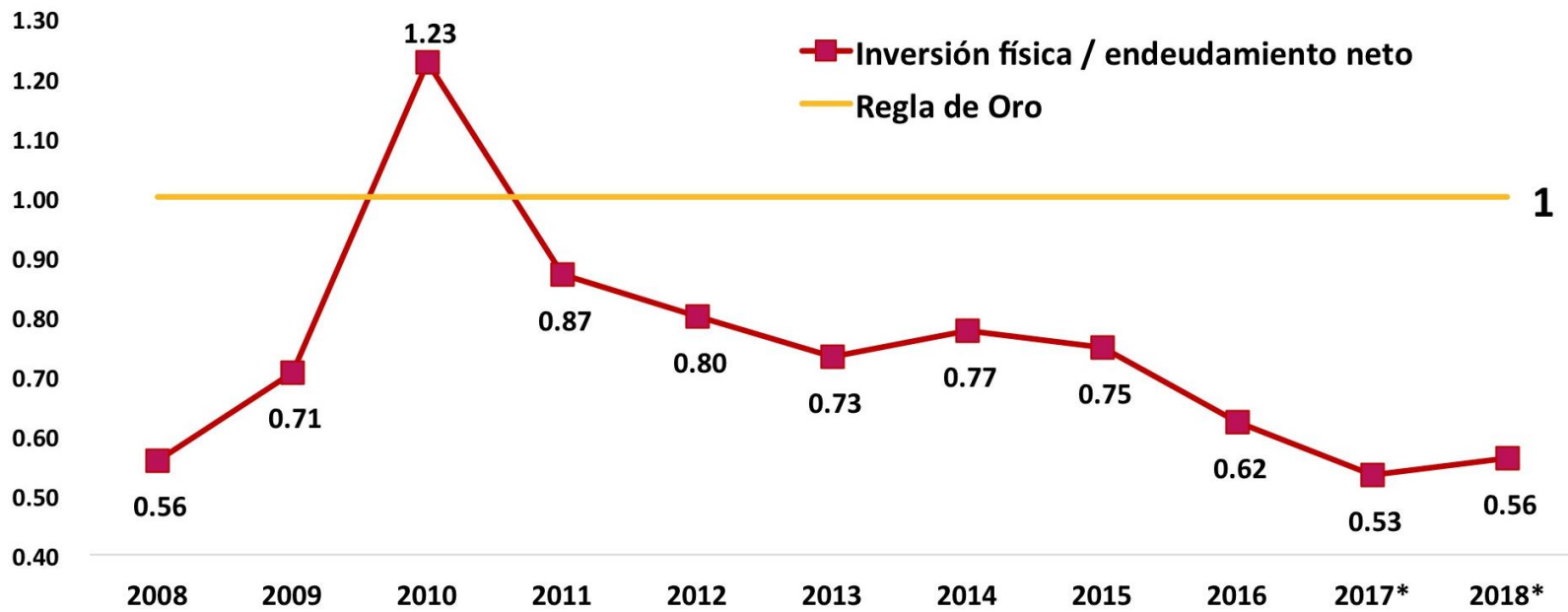


Fuente: Elaborado por México Evalúa con información de la Cuenta Pública de cada año, Inegi series desestacionalizadas y CGPE de cada año.

Nota: CGPE: Criterios Generales de Política Económica, planes de financiamiento presentados al Congreso de cada año.

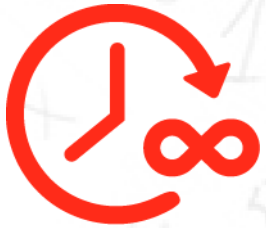
Cada vez se destinan menos recursos provenientes del endeudamiento a la inversión.

Proporción que representa la inversión física del endeudamiento del Gobierno federal



Fuente: Elaborado por México Evalúa con información de Estadísticas Oportunas, PEF para 2017 y PPEF para 2018.

Nota: Se considera el gasto reportado en inversión física entre el endeudamiento neto del Gobierno Federal. Para 2017 y 2018 son datos aprobados y del proyecto, respectivamente. La regla de oro significa que el monto de endeudamiento es igual al monto de la inversión física.



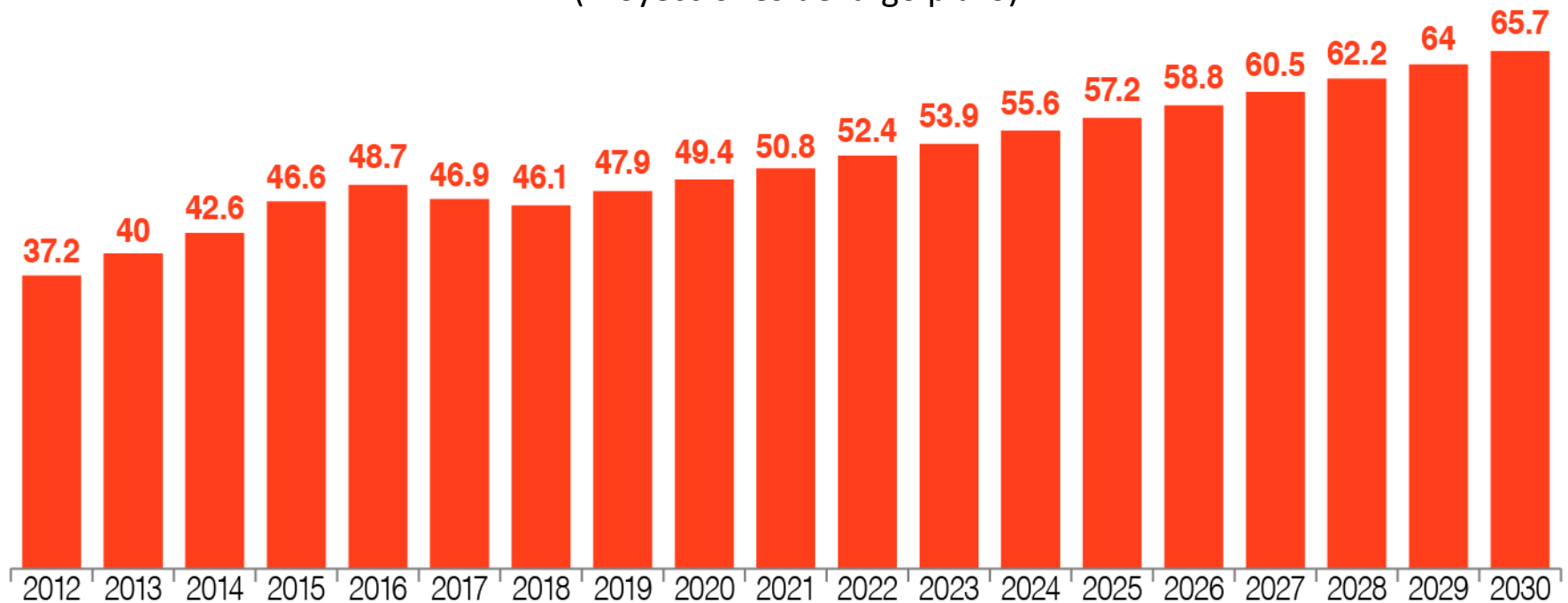
2. El futuro no se vislumbra mejor

La deuda total como % del PIB seguirá aumentando.

Considerando el cambio poblacional, la tendencia histórica del déficit presupuestario, y una política fiscal constante.

Saldo histórico de los requerimientos del sector público financiero % del PIB

(Proyecciones de largo plazo)



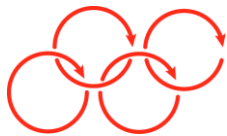


3. ¿Qué nos falta?



Un jugador en la cancha. El Congreso tiene amplias facultades constitucionales para ser contrapeso en materia fiscal.

No tiene capacidad técnica para desempeñar sus función de vigilante.



No hay discusión de los asuntos fiscales sobre el desempeño y áreas de oportunidad, no se promueve la **mejora continua de la política fiscal.**



Un mecanismo institucional para analizar y evaluar la política fiscal.

No es suficiente tener mecanismos de responsabilidad hacendaria en una ley.

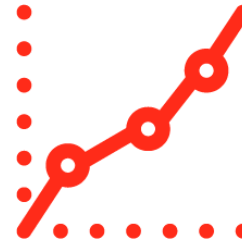
Es necesario contar con un cuerpo técnico que pueda analizar y evaluar objetivamente qué tal sirven esos mecanismos.



Análisis objetivo e independiente.

Los actores políticos no tienen los incentivos para enfocarse en el impacto y políticas públicas en el largo plazo.

El **ConsejoFiscal** contribuye a poner sobre la mesa las implicaciones de la política fiscal en los años por venir.



Aumentar los costos reputacionales y electorales de llevar a cabo políticas poco saludables en materia de finanzas públicas.



Estimaciones macroeconómicas y presupuestarias realistas y objetivas que guíen las decisiones fiscales.



4. ¿Qué proponemos?



Una **agencia apartidista**, con el mandato de evaluar las políticas, planes y desempeño fiscales y contrastarlos con la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Un Consejo Fiscal, con el diseño adecuado, promueve **mayor disciplina fiscal** y se relaciona con **finanzas públicas más sanas**.

(La evidencia internacional lo respalda)



En México es necesario un **centro apartidista y con voz en el debate público** No tenemos quién monitoree el cumplimiento fiscal.



5. ¿Cómo el Consejo Fiscal?



Un solo centro de estudios en materia de finanzas públicas en el Poder Legislativo, sin intervención de los partidos políticos, con capacidad técnica para desempeñar análisis, seguimiento y evaluación **objetiva y seria** de la política de gasto, ingresos y deuda.

Ya existen dos centros de análisis presupuestario en el Congreso: Se busca fusionarlos y **mejorar su diseño institucional para que cumpla con este propósito**, basado en las mejores prácticas probadas a nivel internacional.



El **Consejo Fiscal** tendrá un programa de trabajo propio.

A la fusión de los dos centros se le ha denominado públicamente **“Consejo Fiscal”**.



FUNCIONES MÍNIMAS DEL **CONSEJO FISCAL**

- Ser **apartidista**.
Nombramientos basados en criterios explícitos y cuantificables por comisión de ciudadanos nombrada por el Congreso.
- Autonomía** técnica y de gestión.
- Servicio profesional** de carrera real.
- Capacidad** técnica para analizar y evaluar la política fiscal en el **corto**, mediano y **largo** plazos.
- Ser una **voz autorizada** para opinar en los temas hacendarios desde el Poder legislativo.
- Vinculación** con organizaciones civiles.



FUNCIONES MÍNIMAS DEL **CONSEJO FISCAL**

- Estudios** basados en **evidencia** robusta que nutran **planeación** de la política fiscal.
- Reporte post-electoral** en donde se coticen propuestas de política pública y se analice su factibilidad financiera.
- Informar el debate público** y nutrir la toma de decisión
- Opinión** en momentos clave del **ciclo presupuestario**
(Paquete Económico, reportes sobre el ejercicio, cumplimiento de la regla fiscal y uso de ingresos, estructura remanente, política programática, entre otros.)
- Coordinación** y vinculación con las **comisiones** del Congreso.

Conclusiones

La política hacendaria está pensada para dos equipos:
el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo u hoy solo juega uno.



Debido a que el Legislativo no cuenta **ni con la capacidad técnica adecuada ni con los incentivos correctos** para llevar a cabo sus facultades constitucionales, termina teniendo un papel marginal.



Proponemos la adopción de una buena práctica
para aumentar la capacidad de análisis en el Congreso
y fortalecer la gobernanza del presupuesto.